

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
(NÚMERO 05)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 08 de febrero del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidor; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidor; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidor; José Virgilio Milán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décimo Regidor, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE LA FINCA
5. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA AMPLIAR HASTA 180 DÍAS EL PLAZO PARA QUE LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO INFORMEN DE LOS HALLAZGOS, ACLARACIONES Y/O OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.
6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE MODIFICA EL ACUERDO NO. SAVS.EXT/004/2019 EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2019, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

- Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional. Presente.
- María del Carmen López Martínez, Primera Regidora Presente
- Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal. Presente.
- Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor Presente
- Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora Presente
- Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor Presente
- Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora

(Handwritten signatures and initials)

2019
2021

Presente

Job ~~Antonio~~ ~~Militan~~ ~~Acayala~~, Sexto Regidor
Presidente de Villa Guerrero

David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor

Presente

Reginaldo Arellano Diaz Leal, Octavo Regidor

Presente

Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor

Presente

Sallyit Joughayek Venegas, Décima Regidora

Presente

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con 55 minutos del día ocho de febrero del año 2019.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruyo a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo, el orden del día aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número tres, relacionado con la aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación correspondiente; toda vez que el acta fue puesta a su disposición con anterioridad.

La Secretaría informa el Acta de la sesión ordinaria de fecha primero de febrero ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

La Presidencia instruye a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día
La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número cuatro el cual se relaciona con la propuesta que formula la dirección de obra pública y desarrollo urbano, para la construcción de una obra de agua potable en la comunidad de la finca, Villa Guerrero.

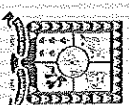
La propuesta busca ejercer una obra de agua potable con recursos propios al 50% y con recursos del PRODER el otro 50%, cabe destacar que el recurso del PRODER fue gestionado en el ejercicio fiscal 2018, pero hasta este momento se liberaron los recursos correspondientes.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa ha solicitado el uso de la palabra el Regidor David Ortega Vázquez
En uso de la palabra, el Regidor pidió información sobre la cantidad de personas beneficiadas, así como de la longitud de dicha obra.

En uso de la voz la Presidencia contesta, que la información se encuentra en el expediente de la obra, y señalo que la longitud va del manantial que corre de tras del rastro a las instalaciones de la central de abastos

En consecuencia, la Presidencia solicita registre la votación correspondiente.



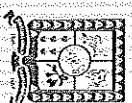
MUNICIPIO QUE NO SE RINDEN

VILLA
Guerrero

Ma. de Jesús Díaz V.



La Secretaría propone a consideración de los presentes la propuesta enunciada, informo Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, por lo que se emite el siguiente acuerdo.



ACUERDO A/ACU/026/2019

PRIMERO. - EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA FINCA, VILLA GUERRERO, MÉXICO.

SEGUNDO. - EL ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARÁ QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.
ANEXO (1)

La Presidencia instruye a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día

La Secretaría informa que el siguiente punto es el número cinco correspondiente a la propuesta que formula la Contraloría Municipal, para ampliar hasta 180 días el plazo, para que las áreas del Ayuntamiento informen de los hallazgos, aclaraciones y/o observaciones derivados de la entrega recepción.

La propuesta busca generar la oportunidad de que los titulares de las áreas cuenten con un plazo mayor para detectar inconsistencias en el proceso de entrega recepción y en su caso comuniquen a la Contraloría Municipal sus hallazgos

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa que no hay registro de oradores

La Presidencia solicita a la Secretaría recabar la votación económica correspondiente

La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo.

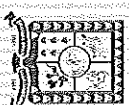
ACUERDO A/ACU/027/2019

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE FORMULA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA AMPLIAR HASTA 180 DIAS EL PLAZO PARA QUE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO INFORMEN DE LOS HALLAZGOS, ACLARACIONES Y/O OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SECRETARÍA CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO
2019-2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
SEGUNDO. - ESTE ACUERDO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.



VILLA GUERRERO
MUNICIPIO QUE DA SU NOMBRE

TERCERO. - LO TENDRÁN ENTENDIDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDO SE PÚBLICO Y SE CUMPLA. ANEXO (2)

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al número seis relacionado con la lectura y en su caso aprobación de la propuesta que modifica el acuerdo NO SA/S/EXT/004/2019 expedido por el Ayuntamiento en fecha primero de enero del año 2019 relacionado con el nombramiento del Director de Administración.

La Propuesta Sustituye al Titular de la Dirección de Administración nombrado en el acuerdo señalado, por la C. Valeria Paola Gómez Guadarrama, atendiendo el perfil idóneo para ocupar el cargo

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores

La Secretaría informa que ha solicitado el uso de la palabra el Regidor David Ortega Vázquez.

La Presidencia otorga el uso de la palabra.

En uso de la voz el Regidor que solicita que la propuesta de a conocer a los integrantes del Ayuntamiento su perfil profesional.

La Presidencia solicita a la secretaria llamar a la C. Valeria Paola Gómez Guadarrama al salón del cabildo para que dé a conocer su ficha curricular.

En atención a los solicitado por la Presidencia, la Secretaría pide la presencia de la propuesta, que, en uso de la voz, detalle su perfil y experiencia profesional en el ámbito municipal.

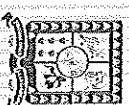
La Secretaría informa que no hay más registro de oradores

En consecuencia, la Presidencia ordena a la Secretaría recabar la votación nominal correspondiente.

La Secretaría informa que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los presentes con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL	X	
9NO REGIDOR	MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019-2021
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



Municipio que no se divide

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
10º REG. DOP	2015 ALLYIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

en consecuencia se emite el siguiente acuerdo:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

ACUERDO A/ACU/028/2019

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN XVII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE MODIFICA EL ACUERDO NO. SA/S.EXT/004/2019 EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2019, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SE NOMBRA A LA C. VALERIA PAOLA GÓMEZ GUADARRAMA, COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, 2019-2021.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, TÓMESE, LA PROTESTA DE LEY A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

TERCERO. - ESTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - LO TENDRÁ ENTENDIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACIENDO SE PÚBLIQUE Y SE CUMPLA.

La Presidencia en uso de la voz rinde la protesta constitucional al servidor público designado.

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el numeral siete, relacionado con asuntos generales, destacando que no hay registro de temas en este apartado.

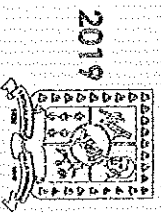
La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que han sido agotados los asuntos del orden del día

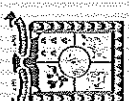
Habiéndose agotado los asuntos a tratar, se levanta la reunión siendo las 11 horas con 10 minutos del día ocho de febrero del año 2019, pidiendo a los integrantes del Ayuntamiento estar atentos a la próxima convocatoria.

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MENDOZA
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO



VILLA
Guerrero
Municipio que no se rinde

WARRPADEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCER REGIDOR

C. ADOLFO CASTILLO AUBA
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YANEZ
QUINTO REGIDOR

José Virgilio Millán Ayala
JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

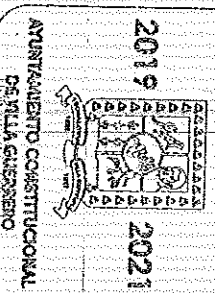
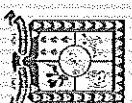
MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ
NOVENO REGIDOR

SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMO REGIDOR

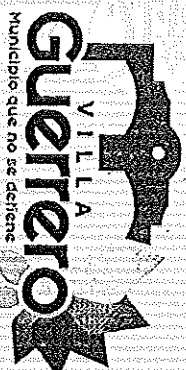
G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.)

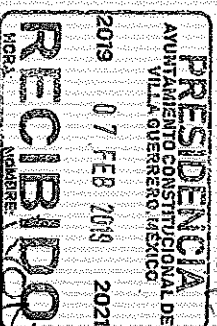
la sesión quedo grabada en la carpeta electrónica número S.O/audio 06/2019



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur



Villa Guerrero, Estado de México, febrero 7 de 2019.

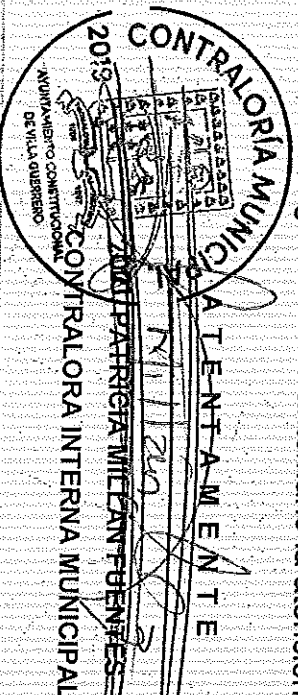


11:35 MS
Oficio número CIM/021/2019

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

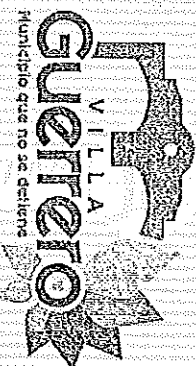
Por medio del presente y con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos de Entrega-Recepción publicado en gaceta de gobierno en fecha 1° de noviembre de 2018, que a la letra dice: Artículo 31. El plazo para solicitar aclaraciones o precisiones derivadas del acto de entrega-recepción, referido en el artículo 20 de los presentes lineamientos, podrá ampliarse hasta ciento ochenta días hábiles, el cual, deberá solicitarse al día siguiente de la suscripción del acta o durante el plazo señalado de sesenta días, si así lo determina el contralor interno, el síndico o el primer síndico municipal, tomando en consideración para su cómputo, el calendario Oficial del Poder Legislativo, publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México me dirijo a Usted de la manera más atenta con la finalidad de solicitar sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la aprobación de la solicitud de una ampliación de 180 días hábiles para que las áreas del Ayuntamiento que realizan entrega recepción puedan detectar e informar de algún hallazgo, aclaración u observación derivados de dicha entrega-recepción, lo anterior en virtud de que en lo establecido en el artículo 20 de los evocados lineamiento se determinan 60 días hábiles, plazo que resulta insuficiente para la mayoría de las áreas.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

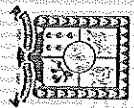


Cc.p. archivo

AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO
2019-2021
SECRETARIA DEL AVUNTAMIENTO



Obras
 Publicas



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

No. DE OFICIO: MVGDOPDU/015/19

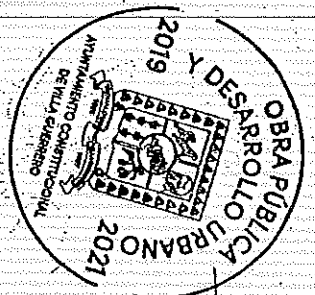
Villa Guerrero, Méx., 07 de febrero del 2019

C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
 SECRETARIO DEL H. AVUNTAMIENTO
 PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted, enviándole un cordial saludo al mismo tiempo que me permito solicitar su valioso apoyo, para someter a votación y aprobación del H. Cabildo; la obra que se menciona a continuación, la cual se ejecutará con el 50% de recursos del PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS, (PRODDER) EJERCICIO FISCAL 2018; con un importe de \$379,588.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/00) y el otro 50% se realizará con Recursos Propios o alguno de los programas que se ejecutarán de acuerdo al ejercicio fiscal 2019, con un importe de \$379,588.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

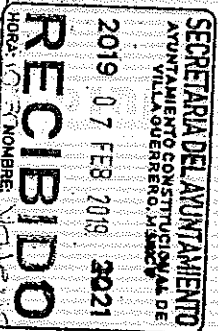
NOMBRE DE LA OBRA	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE LA FINCA, MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, CON TUBERIA DE P.V.C. RD-26 DE 4" Y 3" DE DIAMETRO INCLUYE JUNTAS HERMETICAS
-------------------	--

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.



ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ
 DIRECTOR DE OBRA PUBLICA
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE



COMENTE

0. de Jesus Diaz V

